



Las actuaciones se llevarán en la mitad de las edificaciones

Aena Aeropuertos destina más de 150.000 euros a la insonorización de las primeras viviendas del Plan de Aislamiento Acústico

- **Se ha autorizado el pago de más de 23.000 euros para la viviendas que ya ha concluido sus obras de insonorización**
- **Un total de 18 viviendas, 14 en Boqueixón y cuatro en Santiago, podrán beneficiarse de la insonorización**

06 de julio de 2011

La Comisión de Seguimiento del Plan de Aislamiento Acústico del Aeropuerto de Santiago se reunió para dar el visto bueno a los primeros 154.216,19 euros destinados a llevar a cabo la insonorización de algunos de los inmuebles incluidos en el Plan. Esta partida será destinada a sufragar los gastos de las obras necesarias en la mitad de las edificaciones, incluidas en la huella definida por el Plan de Aislamiento Acústico por cumplir con los requisitos establecidos en la declaración de impacto ambiental.

En el transcurso de esta reunión, a la que asistieron representantes del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, la Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente, el Ayuntamiento de Santiago, el Ayuntamiento de O Pino, el Ayuntamiento de Boqueixón, y Aena Aeropuertos, también se dio conformidad al pago de las actuaciones de aislamiento acústico en una de las viviendas en las que ya se han ejecutado las obras, por un importe de 23.163,40 euros.

El censo actual de viviendas incluidas en el Plan de Aislamiento Acústico del Aeropuerto de Santiago incluye 18 viviendas con derecho a solicitar la insonorización, catorce del término municipal de Boqueixón y cuatro de Santiago.